

EJENOPENAL INICIA ACTIVIDADES PARA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA NUEVA SEDE MEGA ALEGRA EN LIMA NORTE

Como parte de las actividades previstas para la implementación del EJENOPENAL para las entidades conformantes del Sistema de Justicia.

Con el objetivo de dar inicio a las actividades orientadas a la elaboración del Expediente Técnico para el acondicionamiento de la infraestructura, mobiliarios y equipamiento para la nueva sede Mega ALEGRA, ubicada en el distrito de San Martín de Porres.

El pasado 3 de marzo, se llevó a cabo la firma del “Acta de Inicio de Actividades”, acto que contó con la presencia de los representantes del Programa de Mejoramiento del Sistema de Administración de Justicia - PMSAJ - EJENO PENAL y la Empresa A.B.C Arquitectos Ingenieros S.R.L. y cuyo plazo contractual se contabilizará a partir del día siguiente de suscrita la presente Acta.

Cabe resaltar que, como resultado de la suscripción de dicho documento, se pretende conformar un equipo de trabajo que elaborará un estudio base que brinde recomendaciones para mejorar los servicios de los centros Alegra y Mega-Alegra en términos de acceso, eficiencia y calidad, con un enfoque en los usuarios, todo lo cual formará parte del estudio definitivo previo a la ejecución del proyecto de inversión MINJUSDH.

Este constituye un esfuerzo más, del PMSAJ, en el marco de la ejecución del programa EJE NO PENAL, en procura de la modernización de su Sistema de Administración de Justicia, con el objetivo de brindar un mayor y mejor servicio de justicia a la ciudadanía.